

## PERIODISMO MILITAR EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

por Mariano AGUILAR OLIVENCIA  
Comandante de Infantería

Durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX tuvieron lugar una serie de acontecimientos, gestados desde hacía tiempo y que habían de dar como resultado la radical y profunda transformación, no sólo de las ideas, sino de los esquemas políticos, económicos y como lógica consecuencia de los sociales, entre los que, sin duda, se encuentra el Ejército.

El proceso de transición entre el despotismo ilustrado y el estado moderno, o lo que es lo mismo, entre el antiguo y el nuevo régimen, tuvo como máximo exponente y apogeo el 14 de julio de 1789 en Francia, cuyas consecuencias no tardarían en dejarse sentir en España, tan vinculada a ella por lazos de amistad y de sangre a través de las casas reinantes en ambas naciones.

Las ideas de igualdad, libertad y fraternidad tuvieron en España indudable resonancia y posteriormente indiscutible influencia. La libertad de expresión del pensamiento, uno de los postulados fundamentales de la Revolución francesa dispondrá del vehículo que le proporcionará la libertad de prensa inexplicablemente en vigor, contrastando con el régimen de prohibiciones y restricciones que caracterizan los primeros años del reinado de Carlos IV. Dice Fernando Cendán Pazos (1):

*Y es curioso observar cómo este cambio tan radical, tan trascendente, se produce como consecuencia de unos hechos históricos muy concretos y en un periodo de tiempo relativamente corto, como son los cinco años transcurridos desde la promulgación del real decreto de Carlos IV, de 11 de abril de 1805, hasta la aprobación del decreto de las Cortes de Cádiz, de 10 de noviembre de 1810; mucho más concreto todavía si se tiene en cuenta que el primero de los decretos citados estuvo en vigor hasta que fue derogado parcial*

---

(1) *Historia del derecho español de prensa e imprenta* (1502-1966). Editora Nacional, 1974.

*y temporalmente por Fernando VII mediante real orden (2) dictada justamente a los ocho días de ocupar el trono, en vida de su padre, como consecuencia del motín de Aranjuez.*

El decreto de las Cortes de Cádiz, que proclamó por primera vez la libertad de pensamiento a través de la prensa, estuvo inspirado en el estatuto o carta otorgada de Bayona, de 8 de julio de 1808 y vino a sancionar una libertad que de hecho ya existía. Este espaldarazo legal dio lugar a la división de los parlamentarios y posteriormente de todos los españoles en reformistas o liberales y antirreformistas o serviles, según su tendencia favorable o desfavorable a las reformas y de libertad de imprenta; «grupos o partidos que, en opinión de varios autores, constituyeron el germen primario de la fragmentación política que caracterizó nuestra historia parlamentaria de todo el siglo XIX y parte del actual» (3).

El citado decreto, que tiene fecha 10 de noviembre de 1810 (4), aprobado por setenta votos a favor y treinta y dos en contra, consta de un preámbulo en el que aboga por la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, tanto para servir de freno a los gobernantes como de ilustración a la nación en general y único camino para llegar al conocimiento de la opinión pública. Inmediatamente incluye veinte artículos y una disposición final que dan carta de naturaleza a la libertad de prensa en España realmente por primera vez y en contraste con todo lo legislado hasta esa fecha.

A pesar de ello, el decreto registra una serie de ambigüedades que dejaban sin concretar ni tipificar los delitos en que incurrían los trasgresores del mismo por abuso de libertad, publicación de libelos infamatorios, autores, editores, etc. Estos inconvenientes dieron lugar a otros dos decretos aclaratorios (5) cuyas conclusiones más importantes fueron las de aclarar la responsabilidad atribuida a las juntas de censura, con dependencia directa de las Cortes y con la expresa prohibición de que dichas juntas procedieran de oficio en la calificación de los impresos, delimitación clara de responsabilidades de impresores, editores y autores y, finalmente, el reconocimiento de la facultad real o en su caso de la regencia para prohibir la circulación u ordenar el secuestro de pastorales o escritos de las autoridades eclesiásticas previa audiencia del consejo de Estado.

Posteriormente, la constitución de 1812 en su artículo 371 ratificó la libertad de prensa en los siguientes términos:

*Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que establezcan las leyes.*

(2) 27 de marzo de 1808.

(3) FERNANDO CENDÁN: *Op. cit.*

(4) V. Decretos Cortes, tomo I.

(5) 10 de junio de 1813. Decreto de Cortes, tomo IV.

Poco más de dos años duraría esta privilegiada situación, siendo derogada por Fernando VII mediante un manifiesto fechado en Valencia el 4 de mayo de 1814 que imponía una libertad dirigida y coartada por unos límites un tanto inconcretos que no viene al caso analizar en este trabajo. De todos modos, es interesante hacer constar que a partir de ese momento, la monarquía inicia un rápido descenso en el «consensus» social, pilar y apoyo fundamental hasta entonces e importante refrendo de su legitimidad. «Esto es —dice Julián Marías— lo que Fernando VII y sus consejeros no pudieron ni siquiera comprender, al destruir la obra de las Cortes de Cádiz; pero resulta bien claro que fueron ellos los que destruyeron la legitimidad de la monarquía, instituyendo el viejo «consensus», democráticamente renovado y restablecido, por la arbitrariedad de un poder personal, enteramente ajeno a lo que había sido la monarquía» (6).

Lo cierto es que el periodo que abarca desde julio de 1808 a mayo de 1814 es el más interesante de la historia de la prensa periódica española y más aún, nos atrevemos a decir, aquél en el cual toma verdadera carta de naturaleza.

Muchos y muy variados acontecimientos venían sucediéndose en la España de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Las pretensiones de la nobleza de mantener su hegemonía, el complot de El Escorial, la aproximación de los fernandinos a Francia para contrarrestar la influencia de Godoy, la exaltación de éste a la dignidad de «Gran Almirante de España e Indias», las inquietudes por la precaria salud de Carlos IV, las intrigas de Fernando y del embajador francés, el complot, el descontento en el Ejército y tantos otros problemas que habían de provocar la intervención napoleónica, hecho decidido en el otoño de 1807.

## I. LA HISTORIA EN LA PRENSA

### 1808-1809

Acontecimientos tan cruciales andaban de boca en boca; había comentarios para todos los gustos y la incertidumbre era grande. Poco a poco fueron surgiendo comunicaciones escritas, reproducciones de bandos, proclamas, avisos al público, impetraciones de auxilio, avisos de carácter militar, etc., hasta que el periodismo escrito inició una serie de publicaciones, consecuencia natural de aquella situación y circunstancias difíciles que vendrían a cubrir la exigente demanda de la opinión pública.

Los sucesos del 2 de mayo potenciaron el ejercicio del periodismo que irrumpió en la vida nacional, al mismo tiempo como necesidad y consecuencia natural de aquella difícil circunstancia, a pesar del bajo ni-

(6) Diario *El País*, 18 de septiembre de 1976, pág. 6.

vel intelectual (7). Claro está que existían minorías cultas, pero la masa de los españoles, incluidos los hombres de carrera (civiles o militares), tenían una formación muy reducida y aún más escasa inquietud.

A pesar de todo, el periódico tenía su público, se leía en voz alta y sus noticias se transmitían, aunque las tiradas fueran cortas y su vida breve. Concretamente, las publicaciones militares duraron, con algunas excepciones, lo que la guerra que las había provocado y su difusión se hacía entre un nutrido plantel de jefes y oficiales que a principios del siglo XIX ascendía a la estimable cantidad de 7.222.

Tan pronto fueron llegando a las provincias las noticias de los sucesos de Madrid se formaron juntas de Gobierno para dirigir la resistencia. Una de sus primeras decisiones fue la creación de periódicos oficiales que con el título de *Diario* o *Gazeta* se utilizaban para divulgar noticias e insertar proclamas y órdenes.

«De como hacían y se desarrollaban —dice Luis del Arco (8)— al calor del más acendrado patriotismo, casi todos los papeles de aquella época memorable da idea el siguiente párrafo estampado en el primer número del *Diario de Badajoz*»:

*El primero de este mes no había en esta ciudad más que desorden y descontento [seis días han bastado para crear un ejército (9)] que ya intimida al enemigo y que se aumenta con una rapidez asombrosa. Habeis comunicado avisos, extendido bandos y proclamas y habeis creído oportuno publicar un Diario por medio del qual se extiendan y generalicen vuestros decretos y vuestras decisiones, se fixe la opinión pública, y se aviven en todos los corazones los sentimientos patrióticos...*

Se estaba produciendo por primera vez en España lo que hoy llamamos concienciación de la opinión pública, y Napoleón, que no desconocía la importancia de la prensa y más en aquellos críticos momentos, aconsejó repetidas veces a Murat «que se apoderara a todo trance de los periódicos, como medio de atraerse la opinión pública». En una carta fechada en Bayona el 25 de abril de 1808 vuelve a insistir y en otra del 1 de mayo del mismo año dice:

*No me canso de repetiroslo: apoderaos de los periódicos y del Gobierno... Lo que espero con impaciencia es saber el efecto que ha producido la publicación de la protesta del Rey y los demás documentos que os he remitido para su publicidad (10).*

(7) En 1803 el noventa y cuatro por ciento de los españoles eran analfabetos.

(8) *La prensa periódica en España durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, pág. 11, Castellón, 1914-1916.

(9) La Junta Central creó en 1808 cuatro cuerpos de Ejército: Centro, Izquierda, Derecha y Reserva que puso a las órdenes de Castaños, Blake, Vives y Palafox.

(10) JUAN PÉREZ GUZMÁN Y GALLO: *El 2 de mayo de 1808 en Madrid. Relación histórica documentada*, Madrid, 1908.

Ante las indicaciones de Napoleón, Murat se hizo dueño de los dos únicos periódicos que se publicaban en la Corte con carácter oficial: el *Diario de Avisos* (11) y la *Gazeta de Madrid*. Esta última estuvo en poder de los franceses hasta finales de julio de 1808 y posteriormente, con ligeras interrupciones, desde el 6 de diciembre de 1809 al 27 de mayo de 1813.

«Es doloroso —dice Salvador Canals (12)— ver en la *Gazeta* el tránsito de los Borbones a los Bonapartes: de un número en que se publicaban los partes de las operaciones de nuestro Ejército, se pasa a otro en que Napoleón manda fusilar a los duques del Infantado, de Híjar, de Medinaceli y de Osuna, al marqués de Santa Cruz, a los condes de Fernán Núñez y Altamira, al príncipe de Castel Franco, al ex ministro Cevallos y al obispo de Santander.» A las columnas de nuestro Ejército se les llamaba «cuadrillas», a los voluntarios «rebeldes», a los guerrilleros «facinerosos», a la defensa de Zaragoza «rebelión» y «cabecilla» a Palafox.

En las provincias que iban ocupando se incautaban de los periódicos que se publicaban, convirtiéndolos en órganos de sus Cuerpos de Ejército, con redacción bilingüe e incluso en los idiomas catalán o vascuence y dialectos nacionales. Se exageraban las victorias napoleónicas y se minimizaban sus descalabros menospreciando los éxitos de las armas españolas.

Esta actuación francesa, verdaderamente revolucionaria en el campo de la palabra escrita, produjo la natural reacción en las autoridades españolas, dando lugar al nacimiento del periodismo verdaderamente nacional (valiente en sus comienzos por la ausencia de una censura que más tarde había de mostrarse tan raquítica como demoleadora) «y tan avasallador en su desarrollo —dice Luis de Arco (13)— que logró extirpar en poco tiempo la sediciosa semilla que los periódicos franceses y afrancesados, habían esparcido por la Península».

Tan conscientes eran los componentes de la junta suprema de Gobierno en cuanto a la necesidad de impulsar y potenciar los órganos de expresión, no sólo para tener informada a la opinión pública sino para evitar la proliferación de propaganda tendenciosa de origen francés, que reunida en Sevilla dictó con fecha 9 de junio de 1808 una Instrucción que una vez impresa hizo llegar a todas las juntas provinciales (14). Entre otras, contenía los siguientes párrafos:

I. *Es del todo necesario proclamar y jurar por Rey al Señor D. Fernando VII, y ó reimprimiendo las Proclamas y Ordenes que se remiten, o formando abí nuevas, o por ambos medios, inspirar*

(11) Se fusionó poco después con *La Gazeta*, de Madrid.

(12) Periódicos madrileños de principios del siglo XIX. Artículo publicado en el *Almanaque de El Imparcial* para 1901.

(13) *Op. cit.*, págs. 16.

(14) En 1792 se publicó también una «real cédula de S. M. y Srs. del Consejo» prohibiendo la entrada y curso de libros y otras maniobras que desde Francia llegaban a las aduanas, fronteras y puertos, vol. 785, pág. 100, col. 5.º, 5.ª colección del Fraile. Servicio Histórico Militar.

a los Pueblos el entusiasmo y ardor general por la defensa de la Patria y del Rey.

II. Por la misma necesidad se detendrán y recogerán todas las órdenes, diarios y papeles sediciosos que se hayan remitido de Madrid, de Francia o de cualquier otra parte, no obedeciendo aquellas ni permitiendo correr ninguno de estos.

III. Como los franceses esparcen tantas falsedades para sorprendernos y engañarnos, será sumo el cuidado para impedir el que corran y por todos los medios posibles se refutarán y procurará conservar el espíritu público, manifestando la verdad de los hechos.

A pesar de todo, el invasor hacía llegar sus noticias, que inmediatamente eran contrastadas y refutadas por la prensa española, entre la que destacamos dos artículos publicados en la *Gaceta Militar y Política del Principado de Cataluña*:

*Como en tantos papeles públicos se han insertado varias noticias lisongeras de Francia a favor de nuestra causa justa, diciéndonos la prisión de Bonaparte, la libertad y proclamación de Nuestro Rey Fernando VII en París, con otras anécdotas semejantes, debemos prevenir a todo español no crea de ligero lo que con más probabilidad se puede creer lo forma la intriga y el vil artificio empleado por los Franceses. La experiencia nos da en los ojos con las decantadas victorias y asaltos que se adjudican los franceses en España, sobre Zaragoza, Valencia, Gerona, &, mintiendo desvergonzadamente. ¿Qué mucho será que entre sus artificios capciosos hayan hecho correr ellos mismos la prisión de su Emperador, la prisión de Godoy, la insurrección de toda la Francia, y la amistad que el Senado de París solicita, con la decantada libertad de nuestro Rey? ¿No deviera haberse comunicado de oficio a las Supremas Juntas de todo el Reyno, por el mismo Senado? ¿No hubieran cesado todas las hostilidades, y retirádose los franceses de Barcelona, Figueras, Pamplona, &?. Se dixo que salieron de Madrid, pero no dudemos que salieron por miedo, pues ya tienen acreditado que no saben acometer sino a los tímidos; que huye su Caballería de un puñado de Infantería, si ésta les acomete, como sucedió en San Boy. Estas mentiras lisongeras, sin duda tienen por objeto calmar el entusiasmo español, y hacernos entregar al descanso, suspendiendo las disposiciones militares, y quizás adormezarnos en una falsa seguridad. No creamos que nos lisongea; antes si, creamos que la patria todavía está en peligro y que debe redoblarse nuestra actividad y vigilancia, aumentando el trabajo y la fuerza (15).*

---

(15) Martes 30 de agosto de 1808, vol. 89, colección del Fraile. Servicio Histórico Militar.

Dos meses después insistía nuevamente sobre el tema en los siguientes términos:

*Estos periódicos (los franceses) están atestados de relaciones tan falsas por lo perteneciente a los sucesos de España, que excitan la risa y el desprecio. El diario del 26 dice que el Ejército Francés en España conserva siempre sus formidables posiciones, que los españoles no se dexan ver por ninguna parte, que los franceses hacen grandes preparativos y que no se duda que viniéndoles refuerzos que esperan, regresarán bien pronto a Madrid. Añaden que la anarquía está despedazando este desgraciado país y en prueba de esto refiere el diario del 28, que la Junta general de Sevilla había pasado a Madrid, donde había tomado el título de Regencia, que había publicado un gran número de decretos que respiraban el furor y la maldad y entre ellos una orden para buscar los descendientes de los franceses que se habían establecido en España de un siglo a esta parte, y que el Sr. Palafox había declarado independiente la Provincia en que manda. ¡Qué ridícula es la ficción y qué despreciable! Sea así que los diaristas españoles conciban por ella el justo horror, y caminando por el firme sendero de la verdad, miren con desprecio la impostura; que solo es conveniente al que defiende la causa de la iniquidad y de la perfidia (16).*

De esta forma se iba desmontando toda una propaganda fomentada por el invasor para disimular sus pérdidas, exagerar sus virtudes y dorar posteriormente a finales de 1812 una retirada que les arruinaba. El éxito de la recién nacida prensa española fue grande y óptimos los resultados, pues consiguió que los llamados «papeles sediciosos» no excitaran ni aún la risa de los lectores si alguna vez les dispensaban la gracia de dedicarles alguna atención.

El periodismo español, esencialmente patriótico y militar, nacido en 1808, tuvo en este año un especial florecimiento, consecuencia del alzamiento popular y que había de ceder inmediatamente en euforia al año siguiente, cuando ocho Cuerpos de Ejército franceses, con Napoleón a la cabeza, penetraron en la Península, derrotaron a nuestras tropas en numerosos combates y se hicieron dueños de Madrid y de las principales plazas del Reino. La junta central se replegó a Cádiz, reducto de la vida nacional, junto a otras ciudades andaluzas, donde no llegó o tardó en llegar el peligro directo de la conflagración.

La prensa militar que se editaba en imprentas de campaña siguió publicándose, pero la civil tuvo escaso movimiento. Imprentas en Gibraltar (17), Portugal, Baleares y otros lugares a resguardo del invasor, edi-

---

(16) Jueves 20 de octubre de 1808, *op. cit.*

(17) Se publicaban la *Gaceta de Gibraltar* y el *Gibraltar Chronicle* propios de la Roca, afectos a nuestra causa, además de otros hechos por encargo.

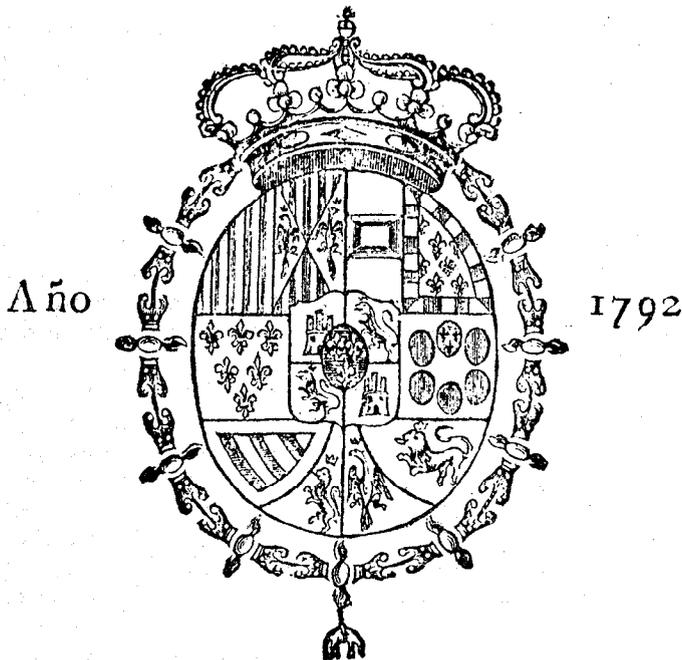
1792. Ag. 22. \*Prohib. de papeles franceses

# REAL CEDULA

## DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

EN QUE SE MANDA OBSERVAR LAS RESOLUCIONES tomadas , por las cuales se prohibió la introduccion en estos Reynos de papeles sediciosos ; y se hacen varias declaraciones en quanto al modo de permitir la entrada , y curso de los libros y otras maniobras , que desde Francia lleguen á las Aduanas de las fronteras y Puertos : en la conformidad que se expresa.



EN CADIZ:

En la Oficina de Don Pedro Gomez de Requena,  
Impresor mayor por S. Mag. : Plazuela  
de las Tablas.

taban proclamas, reglamentos y periódicos con destino a la España ocupada.

He podido localizar nueve periódicos exclusivamente castrenses pertenecientes a estos dos primeros años de guerra, sin que ello quiera decir que los demás de carácter patriótico no dedicaran casi todos un espacio a las operaciones y acontecimientos militares para lo que contaban en sus redacciones con oficiales profesionales y sobre todo con individuos del clero castrense que tanto juego dieron en los comienzos de la prensa periódica nacional: *Noticias Fidedignas*; *Aviso al Público*; *Aviso dado al Público en Murcia*; *Diario de la Guerra*; *Gaceta Militar y Política del Principado de Cataluña*; *Diario Político y Militar de la Ciudad de Oviedo*; *Correo Político y Militar de la Ciudad de Córdoba* y *El Observador Político y Militar de España*, cuatro en Cataluña, dos en Valencia, dos en Murcia y uno en Asturias.

En estos dos años la prensa había madurado rápidamente llegando a la conclusión de que «la opinión pública era mucho más fuerte que la autoridad malquista y los ejércitos armados... La opinión es la que coronará nuestros esfuerzos con la independencia y la soberanía que íbamos a perder, y ella, en fin, consolidará nuestras fortunas con una organización interior, que nos ponga a cubierto por mucho tiempo de los males que hemos sufrido. Es, pues, de absoluta necesidad dar a este resorte moral cuanta elasticidad sea posible, y para ello no hay mejores medios que los que proporciona la imprenta en los papeles periódicos; destinados por su naturaleza a excitar, sostener y guiar la opinión pública» (18).

### 1810-1811

Durante todo el año 1810 sigue la presión francesa y, por tanto, la baja euforia de publicaciones periódicas. Pero los acontecimientos políticos van a provocar un gran cambio a la vida nacional vivificando todas sus manifestaciones externas entre las que la prensa ocupaba ya una gran parcela.

La convocatoria de Cortes y el nombramiento de una regencia con residencia en Cádiz, a partir de mayo de 1810, mes en que los franceses ponen sitio a la ciudad van a potenciar la resistencia, creando un foco de vida nacional en la ciudad que desde ese momento queda convertida en la cuna del periodismo político español.

Sólo seis meses después (19) se firma el decreto de libertad de prensa. A partir de ese momento y a medida que las ciudades se iban liberando del yugo extranjero, salen a la luz numerosos periódicos.

La conciencia crítica fue puesta en marcha por los recién estrenados medios de comunicación, que contribuyeron a la enérgica transformación de estructuras y a la modernización y actualización de la sociedad espa-

(18) Prospecto de presentación del *Semanario Patriótico*. S. H. M.

(19) 10 de noviembre de 1810.

ñola, despertando a los estratos más bajos de la misma a pesar de su manifiesta incultura. Se leían las noticias en voz alta en lugares de reunión y aunque las tiradas de aquella prensa eran forzosamente limitadas, se divulgaba eficazmente la especie. En cuanto a la prensa específicamente castrense o aquella otra en cuya confección tomaban parte militares, en no poca medida (20) tenía la suficiente difusión como para mantener al corriente a un sector tan importante de la opinión.

En 1810 se publicaron: *El Observador Moral, Político y Militar de la Corona de Aragón*; *Miscelánea Político y Militar* y el *Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda*; los dos primeros en Valencia y el tercero en Badajoz.

El año 1811 resulta parco en nuevas publicaciones como el anterior; los franceses continúan siendo dueños de casi toda la Península y aunque se libran numerosos combates, no cesa de brillar la buena estrella de Napoleón. A pesar de ello, a medida que se van liberando ciudades surgen inmediatamente nuevas publicaciones periódicas y aún otras con carácter clandestino, como las aparecidas en Cataluña, completamente dominada por los invasores.

Específicamente militares salieron sólo dos en 1811: el *Boletín del Estado Mayor Central del 6.º Ejército*, publicado en Galicia, y otro que sustentaba por primera vez una doctrina subversiva contra las fuerzas armadas, titulado *Declaración contra el despotismo militar y contra la criminal interpretación de las Ordenanzas del Ejército del año 1768*. Con este último del que sólo se publicaron cuatro números en agosto de 1811, da comienzo la prensa militar clandestina que, aun en pequeña escala, tendrá representantes en todas las épocas conflictivas para la Nación y su Ejército.

---

(20) Evaristo San Miguel dirigió en 1821-23 *El Espectador*, liberal templado. El capitán José Liaño escribió en el *Amante de la Libertad civil* en 1813. El ex capellán del Ejército Manuel Pardo de Xas escribía en el *Ciudadano por la Constitución*, 1812-IX. José Morante, ex capellán del Ejército, redactaba el *Correo de Valladolid*, 1813-IX, periódico noticioso y político. El capitán Bernabé García era redactor del *Correo Político-económico de la Península e Islas adyacentes*. Isla del León, 1813. Sebastián Hernández, capellán del regimiento de Zaragoza, redactaba el *Diario político de Mallorca*, publicado en Palma en 1808. Miguel Cabrera Nevares, profesor de la Academia Militar de Cádiz, de filiación liberal, era el redactor de *El Duende de los Cafés*. Alcalá Galiano escribía en *El Imparcial* (del que era el alma), diario político y liberal de Cádiz en 1812; sustentando ideas liberales muy moderadas, escribía en la *Tertulia Patriótica de Cádiz* y colaboraba en *El Tribuno del Pueblo Español*. También redactaba el *Redactor General de España* donde escribía el capitán de navío Julián Ortiz Candela. Pedro Pascario Fernández Sasdino, médico de los Reales Ejércitos, con destino en el Hospital Militar de San Carlos, en la Isla de León, redactaba *El Robespierre Español*. La lista sería interminable, pues era raro el periódico donde no escribieran uno o varios militares, normalmente con pseudónimo.

1812-1813

La libertad de imprenta decretada en la Constitución de 1812 (21) dio vida legal, no sólo al periodismo político propiamente dicho, sino al militar que también hacía sus escarceos en ese campo, robando unos y otros, espacio a los asuntos puramente nacionales.

Cádiz continuó figurando a la cabeza del movimiento periodístico, pues a los que ya se publicaban se agregaron inmediatamente los nacidos al amparo del mencionado decreto.

Aparecieron infinitos impresos, proclamas, edictos, manifiestos, bandos, documentos oficiales y sátiras en prosa y en verso, de carácter eminentemente político y muchos de ellos, militar (22). Algunas publicaciones tenían carácter periódico por salir a la luz pública en días determinados, aunque su vida fuera necesariamente corta.

En cuanto a la prensa castrense, iniciando la trayectoria que luego había de ser normal en todas las guerras modernas (y la de la Independencia fue sin duda la primera en España con este apelativo), daría lugar a la creación de periódicos, muy dignos por cierto, dedicados especialmente y de forma monográfica a temas exclusivamente militares, como los que acostumbraban a publicar los Cuerpos de Ejército cuando las circunstancias lo permitían, con noticias de los sucesos de la guerra que variaban según las incidencias en tamaño, forma y tiempo, tirándose en la imprenta de la localidad más inmediata, libre de enemigos, o en las volantes de las grandes unidades antes mencionadas. Algunos eran simples hojas parecidas a las que se hacían en los primeros tiempos del periodismo y por lo raras e interesantes resultan una gran fuente documental para la historia de la Guerra.

Durante el año 1812 iniciaron su publicación siete periódicos militares: *Diario de Operaciones del Ejército Español*; *Periódico Militar del Estado Mayor General*; *Gazeta Político Militar de la Coruña*; *El Eco Imparcial*; *Gazeta Marcial y Política de Santiago*; *Diario Militar* y *Diario Militar y Político de Málaga*; tres en Galicia, dos en Andalucía (Málaga y Cádiz), uno en Madrid y otro en campaña.

El año 1813, último de la ocupación francesa, en el que se retiraron las guarniciones de las plazas más importantes, a la cabeza de las cuales marchó José Bonaparte, supuso el cénit de la prensa política e incluso militar. Tras una serie de combates favorables a nuestras armas se firmó el 17 de noviembre el tratado de Valencey, por el cual Fernando VII era reconocido como rey de España y se devolvía la libertad; libertad que pronto habría de ver recortada sus hasta entonces amplias alas.

---

(21) Artículo 371 del título IX.

(22) En aquella época, según dice Pedro Daza en su *Redactor General*, no había en Cádiz una calle que no tuviese una imprenta y una imprenta que no tuviese un periódico, apareciendo y retirándose del palenque las publicaciones con una rapidez que era propia de aquellos años de agitación e inseguridad.

No por cesar las hostilidades dejaron de publicarse periódicos, pues lo que comenzó como una acuciante necesidad de información se había convertido en una industria que empezaba a tomar arraigo en nuestro país, aunque sus columnas estuvieran exclusivamente nutridas por asuntos propios de la política nacional. Sin embargo, la prensa militar terminaría con la guerra.

Vieron la luz durante el año 1813 *Los Ingleses en España*; *Correo Militar de la Ciudad de Oviedo*; *El Cronista de Gibraltar*; *Anuncio*; *Los Amigos de Ballesteros*; *Noticias*; *Aviso*; *Extraordinario de la Abeja Manresana*; *Diario Mercantil Político y Militar de Mallorca*; *Periódico Extraordinario de Reus* y el *Diario Militar Político Mercantil de la Ciudad de Tarragona*; cuatro en Cataluña, uno en Mallorca, dos en Navarra, tres en Andalucía, uno en Asturias y otro en campaña.

«Aunque por orden de la regencia de 23 de junio de 1813, expedida en Cádiz —dice Pérez de Guzmán— se suprimieron todos los periódicos que en las provincias se publicaban desde 1808, por las autoridades establecidas en las provincias libres, la opinión se había acostumbrado a tener sus periódicos propios por todas partes, y los escritores que se habían visto por primera vez generosamente recompensados a costa de los fondos de las juntas no se resignaban a renunciar a la ópima adehala» (23).

Desaparecidos casi totalmente los papeles oficiales y publicaciones patrióticas y militares subsistió, sin embargo, el periodismo político, sentándose las bases de lo que luego había de ser el periodismo técnico militar, aparecido años después.

---

(23) JUAN PÉREZ GUZMÁN Y CALLO: *Op. cit.*

## II. RESEÑAS DE PUBLICACIONES PERIODICAS

*Año 1808*

S. H. M. (24)

### NOTICIAS FIDEDIGNAS

*Sobre el actual estado de la parte de Cataluña,  
dominada por los franceses, según las cartas que siguen*

El primer número visto es el correspondiente al 3 de agosto de 1808, con cuatro páginas en formato de 14×20 centímetros, impreso en las oficinas de Miguel Estevan, baxada de San Francisco y reproduce dos cartas recibidas de Reus y Villanova, con una reflexión final.

Estas publicaciones de carácter militar salían en los días en que no se publicaban las Gacetas de las unidades, cuando había noticias importantes que transmitir.

### AVISO AL PÚBLICO

*Aviso al público por la Suprema Junta de Murcia*

Se publicaba en Murcia en 1808, tenía tamaño folio, impreso por una cara y sin pie de imprenta. Su finalidad era la de satisfacer la curiosidad pública respecto a la guerra.

Da noticias del Ejército de Moncei acampado en Albacete, comunicadas por el comandante general Luis Villalba y refiere la heroica acción del sargento 2.º del primer regimiento de Infantería Saboya Felipe Zapatel, natural de Zaragoza, que con ocho soldados de su unidad y cuatro dragones a caballo de Lusitania, hicieron 116 prisioneros y rescataron 17 suizos que se llevaba el enemigo.

# MEMORIAL MILITAR Y PATRIÓTICO

## DEL EJÉRCITO DE LA YZQUIERDA.

Núm. 1.º

Día 6 de Abril de 1810. Trimestre 1.º



# MEMORIAL MILITAR Y PATRIÓTICO

## DEL QUINTO EJÉRCITO.

NÚM. 65.

Día 18 de Enero de 1811. Trimestre 3.

### CRÍTICA.

Peregrino en Castilla,  
No hay quien te entenda;  
Barrabás te acompañe  
Hallá te avengas

Señor Editor del Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la Izquierda: ¿con que tenemos ya gente nueva en la palestra? Vaya en gracia y la

Núm. 8.º 57

# GAZETA

## MILITAR Y POLITICA

DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA

DEL JUEVES 15. DE SETIEMBRE DE 1808.

Carta de la Suprema Junta de Cataluña, dirigida al Decano del Supremo Consejo de Castilla, en ocasion de haber recibido algunas Ordenes.

M. P. S.

Habiendo recibido órdenes directas de V. A. algunos pueblos de este Principado, han expuesto á esta Suprema Junta, si en las actuales circunstancias, y baxo el diferente aspecto que han tomado las cosas, deben, ó no obedecerlas.

Esta Junta Suprema jamás podrá desconocer el caudal de luces y experiencia que encierra en sí ese respetable Tribunal; los servicios que ha hecho á la Nación; y la grande porcion de su autoridad de que los Soberanos y las Leyes le han hecho depositario: pero la prudencia y sabiduría del Consejo, se hará cargo de que en medio de la inaudita y difícilísima situacion, en que se ha visto la Nación privada de la presencia de la sagrada persona del Monarca, é impedida de oír su voz y conocer por ella su soberana voluntad, y todo mando y gobierno, le ha sido preciso elegir una Autoridad, que ejerciese las funciones de la Soberanía en su real nombre, cuya autoridad han confiado los Pueblos de un voto general á sus Juntas Supremas, que siguen exercien-

### HISTORIA.

Quadro Militar que presenta la España en las actuales circunstancias.

Dos años há que España se vé cubierta de la sangre de sus hijos y de la sangre de sus invasores: dos años há tambien, que cercada de las nieblas de la holgazaneria y de la indolencia y abrumada por el cetro de hierro del despotismo, apenas hacia papel entre las potencias de Europa; Señora otro tiempo de una gran parte del continente, conquistadora de la Italia, descubridora de las Américas, dueña de vastos países en las quatro partes del mundo, y exercitada en el manejo de las armas y en el estudio de las ciencias y de las artes, fue temida de las naciones mas remotas, y su nombre solo bastaba para despertar las ideas del valor y del heroísmo: Hijos de-

Numero 42.

## CORREO POLÍTICO Y MILITAR

DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

del Domingo 4 de Junio de 1809.

Españoles, que gemís en las Provincias ocupadas por los tiranos, sabed que Napoleón, faltó de gente para oprimir al Austria, pide cien mil de vosotros para reforzar sus ejércitos. Así quantas seguridades se os dan, convidandoos á que váyais á gozar de reposo en vuestras casas, quantas promesas os hacen de no inquietaros en ellas, son otros tantos atractivos engañosos para poder con mas facilidad arrastraros á aquellos remotos climas. ¿Y á qué? ¿A pelear contra aquellos que se han levantado á sostener nuestra causa, y mantener nuestra independencia! ¿Contra nuestros hermanos! ¿Quien de vosotros consentirá en ser llevado á cumplir tan aborrecible ministerio! ¿Quien á ser detestado en Alemania, como lo son en España los satélites armados y pagados para devastarla? ¿Pensabais hallar sosiego? ¡Infelices! No lo esperéis: hogar, casa, familia, caricias de vuestros padres, placeres con vuestros amigos, inocentes y útiles trabajos, todo lo habeis perdido, y no lo recobraréis, sino conquistando la independencia de vuestra Patria contra sus pérfidos agresores. Refugiados á sus banderas, en ellas están la libertad, la seguridad, y la honra: ellas os aguardan; y si algunos, seducidos por la idea de una tranquilidad y descanso, imposibles ya de hallar, os habeis alejado de ellas imprudentemente, la Patria os perdona esta fuga mal aconsejada, por la de-

## AVISO DADO AL PÚBLICO EN MURCIA

Se publicaba en Valencia; de una hoja en folio, impresa por una cara y con el siguiente pie de imprenta: «Con licencia: En Valencia, por Joseph de Ortega. Año de 1808. Se hallará en la librería de Manuel López, plaza del Beato Ribera.»

## DIARIO DE LA GUERRA

Se publicaba en Lérida y fue el primero de esa ciudad, destinado a dar cuenta de la situación de ambos ejércitos beligerantes (español y francés) y la marcha de las operaciones en el territorio del Principado.

Era semanal, en cuarto, y se tiraba en la imprenta Corominas.

S. H. M.

## GACETA MILITAR Y POLÍTICA DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA

El primer número que he visto corresponde al 26 de agosto de 1808, con ocho páginas de 15×20 centímetros, reimpresso en Valencia en la oficina de la Vda. de Martín Peris. Salía cada cuatro días o cuando se podía; el número 8 corresponde al 15 de septiembre del mismo año.

Periódico militar y de encendido patriotismo, compuesto a salto de mata, cuando el ejército del Principado conseguía colocar sus convoyes al amparo del enemigo y disponía de tiempo para poner a trabajar su precaria imprenta de campaña. Tendencia monárquica constitucional.

*¡O quina bella historia, podria recomprarse de aquesta imprenta seguint per pobles y boscurias ab los bagatges del nostre move-dis exercit! Jamay l'art de Guterberg admirable ha tingut tants rustechs, ni tan amagadas redaccions, en mitj de los boscos, lo periodisme.*

En Tarragona se tiraba en la imprenta de la Gazeta, baxada del Rosario, donde se publicó desde sus comienzos hasta el 31 de agosto del año 1808, en que la Junta abandonó la ciudad ante el temor de un asedio; de Tarragona pasó a Villafranca del Panadés (octubre de 1808), de allí a Martorell (noviembre de 1808), después a San Feliú de Llobregat (diciembre de 1808). En Villanueva y Geltrú (junio de 1809). En octubre de 1809 figura la imprenta de Ignacio Abad en la calle San Miguel y posteriormente en la de la Junta Superior del Principado de Cataluña en Manresa, imprenta Bousi, baxada del Rosario.

En enero de 1810 se prepara sucesivamente en el Monasterio de Poblet, Monasterio de Monserrat y nuevamente en Manresa. Tarragona otra

vez desde abril de 1810 a mayo de 1811. En Berga figura fechada durante todo el año 1813 «de orden y en la imprenta del Gobierno Superior del Principado, hasta que, por último, se estableció en Barcelona, tomando desde el 2 de enero de 1814 el título de *Gazeta de Cataluña* y cesando definitivamente el 30 de diciembre de ese año.

Hay números de 12 páginas y muchos llevan en la portada el sello del Principado.

Registra noticias extranjeras, de la guerra, del Principado, comentarios políticos, movimientos de tropas, órdenes generales, hechos heroicos y estado de cuentas de la tesorería del Ejército.

Se editó también en las imprentas tarraconenses de María Canals y Miguel Puigrubi, siendo propiedad del impresor barcelonés Antonio Brusi el taller ambulante.

La redactaron entre otros: Fray Manuel de Santo Tomás, Tragia, Antonio Coma, Pablo Franch y Fray Domingo Comeruca de la Orden de Predicadores.

#### GACETA MILITAR Y POLÍTICA DE CATALUÑA

Se publicaba en Tarragona en 1808. Tamaño en cuarto de pliego y se imprimía en la «Imprenta de Brusi». Se publicaba por orden de la Junta Suprema de Gobierno de Cataluña, sellándose todos los números con las armas del Principado y aplicándose sus beneficios a las urgencias del día.

Comenzó el 26 de agosto de 1808 y se suspendió el 15 de diciembre para reaparecer en marzo de 1809, continuando hasta 1814.

Gómez Imaz (24) vio el número correspondiente al 29 de enero de 1811 que contiene el manifiesto del marqués de Campoverde dirigido a los catalanes anunciándoles la pérdida de Tortosa, acusando de traidor a su gobernador, conde de Atalacha y dando cuenta al Consejo de Guerra y Sentencia condenando al conde por haber entregado la plaza al enemigo, «a la pena de muerte de degüello, que por no hallarse presente se verificará en estatua en el pasaje más público de la plaza».

No he visto ningún ejemplar. Luis del Arco y Muñoz (25) dice que Gómez Imaz la confunde con *Gazeta militar y política del Principado de Cataluña*.

#### DIARIO POLÍTICO Y MILITAR DE LA CIUDAD DE OVIEDO

Según Luis del Arco (26) parece que salió en julio de 1808 y no tuvo larga duración. Como todos los de su época, daba noticias de la guerra en que estaba empeñada España en contra de los franceses.

(24) *Los periódicos durante la guerra de la Independencia*, 237, Impreso B. N.

(25) *La prensa periódica en España durante la guerra de la Independencia* (1808-1814), Castellón, 1914-1916.

(26) *Op. cit.*

Año 1809

S. H. M.

## CORREO POLÍTICO Y MILITAR DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

El número 30 que he visto está fechado el domingo 23 de abril de 1809, tiene un formato de 14×20 centímetros, cuatro páginas, y está tirado en la imprenta Real de Córdoba, con la aprobación del Gobierno.

Se publicaba durante la dominación francesa y parece ser duró hasta 1812.

Biblioteca Colombina

## EL OBSERVADOR POLÍTICO MILITAR DE ESPAÑA

Se publicaba en Valencia, donde salió el 1.º de julio de 1809, con carácter quincenal en formato de octavo menor, con foliación propia cada número y con distinto número de páginas.

Salía los 1 y 15 de cada mes y se imprimía en la imprenta de Miguel Domingo en la Plaza de la Capilla de Comunión de San Juan, incluyendo cada ejemplar un anagrama con las iniciales del impresor.

Su tendencia es antiliberal, con discursos políticos, noticias extranjeras, operaciones militares, noticias del interior, exhortaciones patrióticas, etc.

Anuncia obras a la venta en la redacción del periódico.

En mayo de 1810 comienza numeración nueva bajo el título de *El observador moral, político y militar de la corona de Aragón*, formando cada número 12 páginas en cuarto. Se muestra antidespótico.

Tiene las siguientes secciones: 1, discurso político; 2, noticias de la guerra, y 3, exhortación patriótica conforme a las circunstancias.

Luis del Arco (27) dice que cesó en enero de 1812 cuando entraron en Valencia las tropas del mariscal Suchet.

Publicó quince números.

Año 1810

## EL OBSERVADOR MORAL, POLÍTICO Y MILITAR DE LA CORONA DE ARAGÓN

Salió en Valencia con carácter quincenal como continuación de *El observador político militar de España*, cesando como éste, al entrar las tropas francesas del mariscal Suchet en la capital del Turia.

---

(27) *Op. cit.*

H. M. M. (28)

MISCELÁNEA POLÍTICO Y MILITAR

Salió en 1810, en Valencia, con 32 páginas, en formato de 9×14 centímetros. Se tiraba en la imprenta de José Estevan, enfrente del horno de los Silicofres. «La da a luz un patriota», dice en su portada.

El cuaderno 2.º (QUaderno) está hecho en la misma imprenta, que se titula «impresor del Gobierno». Lo firma Antonio Buch, tiene 72 páginas y es el último visto por mí. Es antifrancés furibundo.

S. H. M.

MEMORIAL MILITAR Y PATRIÓTICO DEL EJÉRCITO DE LA IZQUIERDA

Se empezó a publicar en Badajoz en plena guerra de la Independencia el 6 de abril de 1810.

Lo editaba el Ejército de la Izquierda y era un periódico doctrinal que también insertaba algunas noticias oficiales relativas a la guerra contra el invasor. Varios de sus números se imprimieron en la imprenta de campaña del Ejército, situada en Campo Mayor.

El número 1 está tirado en la imprenta de Juan Patrón de Badajoz con formato de 14×20 centímetros. Salía cada tres días y cuenta con ocho páginas.

Inserta encendidos artículos de política y secciones de: didáctica-estratégica, noticias oficiales, noticias fidedignas y variedades.

El número 7 no trae pie de imprenta, aunque en el número 23 figura el indicado anteriormente.

Era liberal y estuvo a punto de ser suprimido si no llega a ser apoyado firmemente por el marqués de la Romana.

El número 36 se tiró en la imprenta militar del Ejército de la Izquierda, en Olivenza; el 37, en Campo Mayor; el 61, en Badajoz.

El número 65 aparece con el nombre de *Memorial Militar y Patriótico del Quinto Ejército*.

Finalizó con el número 67 (pág. 592 del tomo que los contiene a todos, correspondiente al 25 de enero de 1811).

El único firmante de un artículo es Patricio Franco.

---

(28) Hemoreta Municipal de Madrid.

## Año 1811

## BOLETÍN DEL ESTADO MAYOR CENTRAL DEL 6.º EJÉRCITO

Salió en Lugo el mes de mayo de 1811, cuando el 6.º Ejército que defendía a Galicia trasladó temporalmente su residencia a esa capital.

Publicaba diariamente el resultado de las operaciones militares en la región gallega y daba cuenta de la marcha de la guerra en las restantes provincias.

Se imprimía en la imprenta del cuartel general y cesó su publicación cuando éste abandonó la ciudad lucense.

## DECLARACIÓN CONTRA EL DESPOTISMO MILITAR Y CONTRA LA CRIMINAL INTERPRETACIÓN DE LAS ORDENANZAS DEL EJÉRCITO DEL AÑO 1768

Salieron cuatro números en agosto de 1811. Sustentaba una doctrina subversiva contra el Ejército. Posiblemente, por el léxico utilizado, estuviera escrito por militares.

El número 54 de *El Redactor General de Cádiz*, de 7 de agosto de 1811, hace referencia a él.

## Año 1812

S. H. M.

## DIARIO DE OPERACIONES DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Se publicaba en 1812 en tamaño cuarto en la ciudad de Lugo y se tiraba en la «Imprenta de Campaña del 6.º Ejército».

## PERIÓDICO MILITAR DEL ESTADO MAYOR GENERAL

Se publicó en Cádiz el 14 de enero de 1812. El señor Gómez Imaz (29), por error, lo llama *Periódico del Estado Mayor General*, fechándolo en Tarragona, dato imposible, por estar esa ciudad ocupada por los franceses. En formato de cuarto menor (14 × 21 centímetros).

Citado por los autores de la *Historia de la Guerra de España contra Napoleón Bonaparte*, escrita y publicada por orden de S. M. Tomo I. Introducción. Madrid; 1818, página 377, en la Noticia de las obras impresas existentes en el «Archivo de la Sección de Historia Militar».

(29) *Op. cit.*

Está redactado por oficiales del Estado Mayor, e incluye artículos profesionales y noticias del Ejército. En los días que salía y cuando había algo interesante que comunicar a sus lectores, salían unos papeles sueltos con el título: «Del Anuncio extraordinario del Estado Mayor General.»

Sólo se publicaron 25 números, cesando en el mes de junio del mismo año de su aparición.

#### GAZETA POLÍTICO MILITAR DE LA CORUÑA

Salió en La Coruña en 1812, tamaño en cuarto de pliego, editado y redactado por el cirujano del Real Cuerpo de Artillería Antonio Pacheco, exaltado constitucional que sustentaba, como otros muchos, que el Rey había perdido los derechos a la corona y que si se le reconocían era por gracia.

Su tendencia es de ideas políticas reformistas exaltadas. Por esta causa se le incluyó en el edicto de la Inquisición de Madrid, 22 de julio de 1815, mandándose recoger y prohibiéndose su lectura bajo excomunión mayor, «*latae sententiae*».

Este título fue el que tomó la *Gazeta instructiva de La Coruña*, a partir del 12 de noviembre de 1812, para ver si mejoraba —según dicen sus propios redactores en el primer número— la situación económica del periódico. Con este título siguió publicándose hasta que fuera retirada.

#### EL ECO MARCIAL

Según Luis del Arco (30), «algunos autores hablan de un periódico coruñés con este título, pero supone el señor Carre Aldao que deben referirse a la *Gazeta política y militar de La Coruña*. Tal vez pudiera tratarse de un nuevo título adoptado por dicha *Gazeta*, cosa frecuente en aquella época durante algún tiempo, hasta que nuevamente volvían a tomar su primitivo nombre.

#### LA GAZETA MARCIAL Y POLÍTICA DE SANTIAGO

Editada en Santiago de Compostela, donde inició su publicación el 1.º de febrero de 1812 para llenar el vacío que habían dejado en el campo liberal *El Patriota Compostelano*, *El Cartel* y *El Estandarte*, que habían dejado de publicarse el mes anterior. Continuó las campañas de estas publicaciones contra *La Estafeta*, *El Sensato* y otros periódicos defensores de las ideas absolutistas.

Estuvo redactada por Juan Bautista Camiña, Manuel Acuña y Malvar y otros. Era bisemanal y dejó de publicarse el 30 de diciembre de 1913.

(30) *Op. cit.*

B. N. M. (31)

DIARIO MILITAR

*Diario militar o proezas de soldados españoles*

Comenzó el 1.º de octubre de 1812 y en tamaño de octavo de hojas sin foliar cada número. Se tiraba en la imprenta de Ibarra de Madrid. Se conserva un ejemplar que contiene los 30 primeros números y el de 1.º de noviembre.

Forma un tomo precedido del *Prospecto de un Diario Militar* de 26 páginas. Es muy erudito (32) y está magistralmente escrito. Su objeto fue el de levantar y mantener el espíritu militar, narrando las proezas de nuestros más eximios soldados. No se inmiscuía en política ni criticaba la conducta de los generales del Ejército, entonces tan corriente, narrando, con pluma castiza, los abundantes hechos de nuestras glorias militares.

Lo dirigía el docto gaditano y marino José de Vargas y Ponce, empezando a publicarlo cuando se fueron los franceses y cesando en el número 32 cuando volvieron.

DIARIO MILITAR Y POLÍTICO DE MÁLAGA

Un prospecto anunciando en el núm. 3 del *Diario del Gobierno de Sevilla* (procedimiento acostumbrado para dar a conocer las nuevas publicaciones), da la siguiente noticia:

«El *Diario Militar y Político* publicábase en Málaga; comenzó el 28 de agosto de 1812, tamaño cuarto; el precio de suscripción para Málaga, llevando el periódico a domicilio, era de 10 reales y cada ejemplar suelto 3 cuartos; fuera de Málaga, a 30 reales al mes y se suscribía en Málaga, en la librería de la Plaza.»

El editor del *Diario Militar y Político de Málaga*, atribuye a la Prensa periódica la gloria de la Guerra de la Independencia. Se muestra partidario exagerado del general Ballesteros, al que compara con Aníbal.

No hay noticias de cuánto tiempo se publicó.

(31) Biblioteca Nacional, Madrid.

(32) MANUEL GÓMEZ IMAZ: *Los periódicos durante la guerra de la Independencia*.

*Año 1813*

#### LOS INGLESES EN ESPAÑA

Salió en Sevilla en 1813 y se publicaron sólo nueve o diez números, de 8 páginas, sin fecha, mes ni día. Relataba exclusivamente los hechos de las tropas inglesas en nuestra Patria durante la Guerra de la Independencia.

#### CORREO MILITAR DE LA CIUDAD DE OVIEDO

Era un papel oficial que comenzó a publicarse en 1813, aunque ningún autor da fechas exactas de salida y cese.

#### EL CRONISTA DE GIBRALTAR

Se publica en Gibraltar en 1813 y se redactaba en español. Su tamaño era en cuarto, de dos hojas cada ejemplar y sin paginación.

El único número visto es el 39, correspondiente al jueves 12 de agosto de 1813, y está compuesto por oficiales de la guarnición, que tratan exclusivamente de la guerra de la Independencia que se llevaba a cabo en la Península.

S. H. M.

#### ANUNCIO

Periódico de carácter militar publicado en Tarragona en 1813. Hoja en folio impresa por una cara y con fecha 11 de septiembre de 1813.

Se tiraba cuando la importancia de los sucesos lo exigía, y el arriba mencionado lo fue en la Imprenta del Gobierno. Contiene noticias militares de la toma de San Sebastián y acción de Ugarte, terminando en forma de proclama a los catalanes para que facilitaran medios y recursos al Ejército, «para poder ver en pocos días limpio el Principado de enemigos». Este número está firmado por Timoteo Roch, gobernador militar de Tarragona.

Otro número fecha el 3 de octubre contiene noticias de Europa referentes a la coalición de las potencias del Norte contra Napoleón y una proclama pidiendo recursos para el Ejército.

S. H. M.

#### ANUNCIO

Hoja periódica en folio publicada en Villanueva y Geltrú en la «Imprenta del Ejército y reimpresa en Villanueva». Impresa por una cara y perteneciente al primer Ejército.

Está fechada en el «Cuartel General de Vich, veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos trece» y firmada por el ayudante general jefe de E. M. y F. X. Cabanes.

En ella se da cuenta de la victoria alcanzada por la Brigada del coronel José Manso sobre fuerzas superiores enemigas en Santa Eulalia, mandada publicar por el general en jefe del Primer Ejército Francisco de Cóns y Navia.

Salía sin día fijo y a veces variaba el lugar de la imprenta, y sus números suelen hallarse en los Ayuntamientos, en cuyos lugares se imprimía. También se tiraba en imprentas que seguían al Ejército.

Hay otro número con fecha 29 de noviembre reimpresso en Villanueva y firmado por el ayudante general de E. M. Francisco Xavier Cabanes. Imprenta del Ejército.

S. H. M.

#### LOS AMIGOS DE VALLESTEROS

Se publicaba en la Real Isla de León en 1813; salía los lunes y viernes de cada semana y consta la colección de diez números. Los cinco primeros impresos en la imprenta de Francisco Perín, y los restantes en la de Miguel Segovia.

El tamaño es de un cuarto y los números tienen indistintamente cuatro u ocho hojas.

Su estilo es castrense y parecido al de *Los Ingleses en España*, otra publicación similar. Trataba fundamentalmente del general Vallesteros, que desde el primer momento, siendo capitán general de Granada, se opone al nombramiento de Wellington como generalísimo del Ejército.

El lenguaje es insoportable por la petulancia de las citas a los clásicos, héroes griegos y romanos. Está tratado a base de diálogos.

El cuarto número expone una apología militar de los generales más célebres de nuestra revolución, como Vallesteros, Cuesta, Mina, Castaños, Empecinado y otros, con la censura de sus campañas guerreras. Los números 6, 7 y 8 registran otras tantas apologías militares, y los 9 y 10 recogen una sátira de los oficiales de nuestro Ejército contra el general Vallesteros.

## NOTICIAS

*Tercer Ejército. Estado Mayor. Noticias del bloqueo de Pamplona*

Periódico publicado en Zaragoza en 1813. Consta de una hoja tamaño folio, impresa por una cara con noticias referentes al bloqueo de Pamplona, fechado en el «Cuartel general de Tudela 3 de octubre de 1813».

Firmado por el brigadier jefe de E. M. Francisco Ferraz, y con el pie de imprenta: «Reimpreso en Tarragona. Imprenta del Gobierno».

Hay otro número correspondiente al día 9 de octubre, fechado también en el mismo lugar y reimpresa en Tarragona.

## AVISO

*Tercer Ejército n.º 3, Estado Mayor. Aviso que por el Estado Mayor del 4.º Ejército se comunica a las provincias de su distrito por disposición del excelentísimo señor don Manuel Freyre, general en jefe del mismo, sobre las operaciones ocurridas en este día*

Se publicaba en Tudela en 1813. Una hoja en cuarto impresa por una cara.

El que he visto está fechado en el Cuartel General de Tudela, 13 de octubre de 1813, y firmado por el brigadier jefe de Estado Mayor Francisco Ferraz. No tiene pie de imprenta.

Trata de la operación afortunada de los Ejércitos aliados en la línea del Bidasoa, obligando a los franceses a retirarse a San Juan de Luz.

## EXTRAORDINARIO DE LA ABEJA MANRESANA

Extraordinario a *La Abeja Manresana* del lunes 5 de julio de 1813. Primer Ejército Nacional. Estado Mayor. Orden general del 4 de julio de 1813. Imprenta de Abad (sin lugar ni año).

Papel en folio de una hoja; contiene el parte oficial de la gloriosa acción de Vitoria, firmado: «Por ocupación del Ayudante General Jefe de E. M., Antonio Puig, Ayudante primero».

## DIARIO MERCANTIL, POLÍTICO Y MILITAR DE MALLORCA

Debió salir con este título como se anunció en un prospecto, pero salió el 23 de julio de 1813, con el nombre de *Diario político y mercantil de Palma*.

Salieron 138 números, cesando el 20 de mayo de 1814.

## PERIÓDICO EXTRAORDINARIO DE REUS

*Periódico extraordinario de Reus del lunes 11 de octubre de 1813. Primer Ejército. E. M. Cuartel General de Esparraguera, 6 de octubre de 1813. San Fernando, Ausona y Tarragona. Orden General*

Una hoja en folio impresa por una cara, tirada «En la Oficina de Rubio», en Reus.

Es una de las muchas que publicaban los Cuerpos de Ejército. Contiene un parte del general en jefe del primer Ejército Francisco de Copóns y Navia, relatando la victoria alcanzada por la Brigada del coronel Llander en las inmediaciones de Olot sobre un enemigo superior mandado por el general Petit, en las posiciones que ocupaban a derecha e izquierda de San Privat den Bas. Está firmado por el ayudante general jefe de E. M. Francisco Javier Cabanes.

Hay otro número del día anterior, también en folio, de la misma imprenta en el Callejón de San Juan, que contiene noticias referentes a la guerra contra Bonaparte en Italia.

DIARIO MILITAR POLÍTICO MERCANTIL DE  
LA CIUDAD DE TARRAGONA

Salió el sábado 20 de noviembre de 1813 con el lema: «Año 6.º de la Regeneración de España» (debajo el escudo de Tarragona). Se conserva hasta el núm. 41 (30 de diciembre de 1813) y dos suplementos de una hoja en folio y otros dos en cuarto, impresos por una sola cara (33).

Publicado en Tarragona salía diariamente en tamaño de un cuarto, de dos hojas, con paginación seguida y se imprimía en la imprenta del Gobierno. Desde el tercer número, unió a la imprenta el dictado de Nacional.

Se empezó a publicar cuando los franceses abandonaron la ciudad. Además de las noticias generales y avisos mercantiles, inserta escritos políticos, mostrándose partidario de la Constitución. Cesó el 26 de mayo de 1814.

---

(33) GÓMEZ IMAZ: *Op. cit.*